



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 5 de abril de 2017

18,00 horas

Salón de plenos del distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 22 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/0298678, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente a la instalación de un espejo en la mediana de la intersección de las calles Charleroi y avenida de Cocherón de la Villa, para así mejorar la circulación y la seguridad vial de conductores y peatones

Punto 3. Proposición nº 2017/0298721, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente a que tome las medidas oportunas por la venta ambulante en la calle Pedro Laborde de productos alimenticios perecederos procedentes del mercado negro o del hurto y que pueden generar un problema de sanidad pública muy grave.

Punto 4. Proposición nº 2017/0299415, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al Área de gobierno que corresponda a la instalación de un paso de cebra adaptado que permita cruzar la calle San Toribio.



- Punto 5. Proposición nº 2017/0299439, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal proceda a la reparación de la valla para que los alumnos del IES Tirso de Molina puedan hacer uso del patio y aprovechar las instalaciones, tan necesarias para ellos.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0302846, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente a que se proceda a la mayor brevedad posible a la realización de los trabajos necesarios para que la Biblioteca Pública Municipal Vallecas pueda estar abierta a sus usuarios antes de la época de los exámenes.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0302866, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente a que se proceda con carácter urgente al correcto mantenimiento y reparación de las aceras de la calle Payaso Fofó y su entorno, las cuales se encuentran con losetas y alcorques en pésimo estado, lo que puede provocar caídas en los viandante, teniendo además en cuenta el elevado tránsito que estas calles tienen en días de fútbol del Rayo Vallecano.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0302884, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos que se inste al Área correspondiente a que se proceda a la retirada diaria de basura en la calle Puerto de Balbarán, así como de la basura acumulada en los contenedores de reciclaje allí instalados, ante las quejas de los vecinos que allí habitan y por los problemas de insalubridad que ello provoca.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0302908, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente a que se realice con carácter urgente la reparación del muro, las aceras, así como los alcorques en las calles El Bosco y Benjamín Palencia, debido al peligro que supone el estado actual de estas para las personas que por allí transita, teniendo además en cuenta que esta es una zona muy utilizada para la práctica diaria del deporte.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0302928, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente a que se proceda a la limpieza y reparación de la red de saneamiento, desratización y reparación de las aceras en el acceso principal del Colegio Público Giner de los Ríos, situado en la calle Membézar 11, por los serios problemas de salubridad que se están generando en dicho entorno.

## **Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 11. Proposición nº 2017/0281778, formulada por la Mesa de Cultura del Foro Local con el siguiente contenido: Que se inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que de manera urgente arbitre las medidas legales que hagan posible la instalación de pantallas de información en todos los locales de gestión municipal, así como en las principales vías y plazas del Distrito con el fin de dar difusión a las actividades de interés cultural, deportivo y social que se programen en el Distrito.



## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

### Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2017/0298685, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿entra en su plan de poda de arbolado la instalación deportiva López Villegas como así lo solicitan?

Punto 14. Pregunta nº 2017/0298698, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Ante la situación creada en el distrito de Puente de Vallecas, tras la publicación y valoración del expediente de contratación de limpieza y auxiliares de información en equipamientos, queremos preguntarle tras el incumplimiento por su parte de los compromisos adquiridos con los trabajadores del servicio de auxiliares y sus representantes, encaminados al mantenimiento de los puestos de trabajo ¿qué medidas piensa usted tomar en cuanto al mantenimiento del empleo de los trabajadores que durante al menos 9 años venían prestando servicio?

Punto 15. Pregunta nº 2017/0298702, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿qué medidas se han tomado durante este invierno para evitar que este año no se repita la situación en cuanto a la proliferación de las orugas procesionarias en el distrito como se produjo en 2016?

Punto 16. Pregunta nº 2017/0298709, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Qué medidas se van a tomar en el distrito bajo el proyecto de la Unión Europea MARES?

Punto 17. Pregunta nº 2017/0299326, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Tras la publicación en el BOAM de las ubicaciones definitivas de los recintos feriales, las fiestas de Entrevías se harán en la calle Puerto de Balbarán, ¿es consciente el Concejal Presidente de la Junta que la mencionada calle no pertenece al barrio de Entrevías y que solo ha atendido las solicitudes de dos asociaciones de vecinos no representativas de todo el barrio?

Punto 18. Pregunta nº 2017/299346, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en la última conmemoración del 11M, se intentó protocolarizar el evento desde la Junta Municipal, ¿Quién y bajo qué criterios se decidió la necesidad de tal protocolo?



- Punto 19. Pregunta nº 2017/0299361, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿en qué estado se encuentra la biblioteca pública municipal Vallecas, situada en Puerto Monasterio y actualmente cerrada al público?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0299391, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En relación a la convocatoria FRT/2017/001 de acceso a los talleres de formación y empleo de la Agencia para el Empleo de Madrid, dentro del programa Vallecas Labora, ¿qué valoración le merece al Concejal Presidente la retirada de la misma por motivos sexistas?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0302947, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿En qué nivel de ejecución se encuentran los proyectos previstos en los Presupuestos Participativos de 2016 en el Distrito de Puente de Vallecas?

#### **§ 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

- Punto 22. Declaración Institucional nº 2017/0287225, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: Que el Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas declare en este distrito como persona non grata a Javier Tebas, presidente de la LPF, por el enfrentamiento abierto que ha mantenido contra la afición del Rayo Vallecano, menoscabando los derechos de libertad de expresión de los que todos los ciudadanos gozamos y al haber demostrado con su actitud ante este barrio, que se sitúa en los valores contrarios a los que los vallecacos y rayistas defienden.

Madrid, 31 de marzo de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández